

A despacho del señor Juez, el presente proceso con la solicitud que antecede. Sírvasse Proveer. -Cali, 06 de mayo de 2022.-
La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

RAD. 004-2010-00229-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PONER a disposición del memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARIA EN ESTADO No. 066 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. SANTIAGO DE CALI, 09 DE MAYO 2022 LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria
